

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE

| | |
|-----------------------------|--|
| Entidad Contratante: | Fundació Visit València de la Comunitat Valenciana |
| Nº Expediente: | CONT24.SERV.13 |
| Objeto del Contrato: | Contratación del servicio de acceso a la información relativa a la oferta y la demanda de alojamiento en viviendas de uso turístico en la ciudad de València |

| | | | |
|--------|-----------|-------|---|
| Fecha: | 5/07/2024 | Doc.: | RESOLUCIÓN APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE |
|--------|-----------|-------|---|

Dada cuenta del expediente instruido para la adjudicación del contrato de referencia CONT24.SERV.13 cuyo **Presupuesto de Licitación** asciende a la cantidad de VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA EUROS //22.990€// , IVA incluido, y duración de un máximo de doce meses.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. - Recabada en fecha 25 junio de 2024 memoria justificativa de las necesidades a satisfacer e Informe de insuficiencia de medios por el responsable del Área de Inteligencia y Digitalización con el visto Bueno del Director Gerente de la Fundación,

SEGUNDO. - Habiéndose redactado e informado favorablemente por el Servicio jurídico el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Cuadro de Características Generales del Contrato por el que se ha de regir la contratación, y habiendo sido incorporados los mismos al expediente junto con los Pliegos de Prescripciones Técnicas en fecha 5 de julio de 2024,

TERCERO. - Habiéndose verificado en fecha 5 de julio de 2024 por el Subdirector de Gestión y Administración la existencia de disponibilidad presupuestaria para hacer frente al gasto que genere la contratación,

En virtud de lo dispuesto en el artículo 117 de la LCSP, y considerando que se han cumplido las prescripciones legales y reglamentarias de aplicación,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de servicios de acceso a la información relativa a la oferta y la demanda de alojamiento en viviendas de uso turístico en la ciudad de València, con el objetivo de continuar nutriendo de información los Cuadros de Mando del Sistema de Inteligencia Turística de Visit València, mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, a la mejor oferta relación calidad-precio, y tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

SEGUNDO. Autorizar, en cuantía de 19.000 euros y 3.990 euros de IVA, el gasto a generar por la presente contratación.

TERCERO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, el Cuadro de Características Generales del Contrato y los Pliegos de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

CUARTO. Publicar en el Perfil de Contratante alojado en la Plataforma de Contratos del Sector Público el anuncio de licitación, para que, durante el plazo de al menos 15 días, puedan presentar las proposiciones que estimen pertinentes.

QUINTO. Publicar, en virtud de lo dispuesto en el artículo 63.5 de la LCSP, la composición de la mesa de contratación en el Perfil de Contratante de la Fundación alojado en la Plataforma de Contratos del Sector Público.

En València, en la fecha de la firma

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

Fdo. D. José Villar Rivera
Subdirector Gestión y Administración